

## *Las inundaciones de 1959 en Uruguay. Un nuevo país lucha contra la catástrofe*

*The 1959 Floods in Uruguay. A New Country Fights against a Catastrophe*

*As inundações de 1959 no Uruguai. Um novo país luta contra a catástrofe*

### AUTORA

**Mariana Iglesias**

Universidad Nacional  
de San Martín, San  
Martín, Buenos Aires,  
Argentina  
(UNSAM-CONICET)

[miglesias@unsam.edu.ar](mailto:miglesias@unsam.edu.ar)

RECEPCIÓN  
7 Enero 2011

APROBACIÓN  
11 Abril 2011

DOI

**10.3232/RHI.2011.  
V4.N1.02**

El presente artículo propone analizar el modo en que las fuertes inundaciones que el Uruguay vivió durante 1959 fueron recreadas por los gobernantes. Indagaremos las percepciones del riesgo que dieron origen a diferentes construcciones de la catástrofe a partir de las cosmovisiones de los partidos que conformaban el Poder Ejecutivo. Analizaremos cómo la catástrofe se inscribió en estrategias de legitimación social de los gobernantes mediante la puesta en escena de las diferentes construcciones de peligrosidad.

Palabras clave:

**Inundaciones 1959; Percepción del riesgo; Peligrosidad; Uruguay**

This article aims to analyze how the government recreated the heavy flooding experienced in Uruguay during 1959. The article will explore perceptions of risk that created different constructions of the disaster beginning with the worldviews of the government parties and will analyze how the catastrophe was influenced by the ruler's strategy of social legitimacy through different ideas of danger.

Key words:

**Flooding 1959; Perceptions of Risk; Dangerousness; Uruguay**

Este texto propõe analisar a maneira em que as fortes enchentes que sofreu o Uruguai durante 1959 foram recriadas pelos governantes. Vamos a indagar as percepções de risco que deram origem às diferentes construções da catástrofe a partir das cosmovisões dos partidos que constituíam o Poder Executivo. Vamos analisar como a catástrofe ficou inscrita em estratégias de legitimação social dos governantes mediante encenação das diferentes construções de periculosidade.

Palavras-chave:

**Enchentes 1959; Percepção do risco; Periculosidade; Uruguai**

## Introducción

El año 1959 marcó un quiebre en la historia del Uruguay. Tras décadas de continuos gobiernos encabezados por distintas fracciones del Partido Colorado, de raigambre predominantemente liberal, el Partido Nacional logró acceder al control del poder ejecutivo luego de haber ganado las elecciones nacionales en 1958. Ello impactó directamente en la organización socioeconómica del país, que hasta el momento se había sustentado en el modelo de sustitución de importaciones y en la promoción de instancias de concertación social que permitieron canalizar institucionalmente los conflictos entre el capital y el trabajo mediante negociaciones colectivas. Crisis económica mediante, el proyecto impulsado por los nuevos gobernantes buscó impactar en el corazón del modelo estatal consolidado hasta el momento a través de la promoción de reformas que liberalizaran la economía nacional y que quitaran protagonismo al Estado. Este viraje político, común a toda la región, coexistió con el ascenso al gobierno de sectores relegados hasta el momento por las alianzas políticas que habían dado sustento al desarrollo de los estados de bienestar en el marco de los modelos de sustitución de importaciones. Esto se concretó en Uruguay mediante el desplazamiento del predominio del sector del Partido Colorado conocido como “batllismo lista 15”, luego del triunfo de una alianza del sector del Partido Nacional denominado “herrerismo” con un movimiento gremialista denominado Liga Federal de Acción Ruralista.

A los pocos meses de la instalación del gobierno nacionalista, incesantes lluvias afectaron la región y perturbaron a toda la zona norte del país provocando fuertes inundaciones que obligaron al desplazamiento de varios sectores de la población, hecho que caló hondo en la memoria nacional pero que ha sido muy poco estudiado hasta el momento. En ese marco, el novel gobierno dispuso diversas acciones materiales con el objetivo de dar solución a la situación mediante el desplazamiento de fuerzas de seguridad y de asistencia sanitaria y, simultáneamente, promovió un fuerte despliegue simbólico a partir del cual construyó específicamente la situación de catástrofe tras recurrir al estado de excepción como medio para abordar la situación.

Siguiendo a Giorgio Agamben, entendemos por estado de excepción un recurso político institucional que permite poner en suspenso el estado de derecho con el supuesto objetivo de garantizar su supervivencia frente a casos que son entendidos como amenaza por parte de los poderes habilitados legalmente para disponer tal recurso. Por tanto, apuntamos a captar la dimensión política de la construcción de la excepcionalidad en el entendido de que ésta no existe objetivamente como tal sino que cobra forma a partir de la decisión de los poderes constituidos de abordarla de ese modo. Las figuras de excepción más utilizadas en el Uruguay han sido las llamadas “medidas prontas de seguridad”. Éstas, son una prerrogativa constitucional del poder ejecutivo que consisten en “tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior, dando inmediatamente cuenta a la Asamblea General, o en su receso, a la Comisión Permanente, de lo ejecutado y sus motivos, estando a su resolución”. Esta atribución le permite al Ejecutivo disponer medidas excepcionales que puedan poner en suspenso al estado de derecho –salvo aspectos vinculados con las garantías individuales- frente a situaciones que configuren situaciones de necesidad según su interpretación, las que son entendidas como casos “graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior”. Una

vez que las medidas prontas de seguridad son dispuestas mediante decreto por el Ejecutivo y entran en vigencia deben ser remitidas antes de que se cumplan 24 horas de su disposición, a la Asamblea General del Poder Legislativo para que el órgano las discuta públicamente y vote si las mantiene o no. Como consecuencia, se generan las condiciones adecuadas como para que la decisión sea discutida públicamente tanto en el Parlamento como en la prensa, que era partidaria durante el período aquí analizado.

Por tanto, al momento de decidir abordar la catástrofe mediante el recurso al estado de excepción, los distintos sectores partidarios que integraban el poder ejecutivo debieron desplegar sendas justificaciones públicas para legitimar tal decisión. A partir de ello se plasmaron diversos sentidos sobre lo que se entendía como la peligrosidad de la catástrofe y, como anverso de ello, sobre los elementos básicos de la organización social y política que debían resguardarse del supuesto peligro. Como consecuencia, quedaron en evidencia diversos elementos que nos remiten directamente a los proyectos políticos de los distintos sectores gobernantes y a sus nociones sobre la organización política de la sociedad que encontraron en la coyuntura un ámbito idóneo para expresarse y legitimarse. Por tanto, nos centraremos en el análisis del modo en que las inundaciones fueron abordadas desde la institución presidencial pensando cómo la catástrofe se inscribió en estrategias de legitimación social de los gobernantes mediante la puesta en escena de sus diferentes percepciones del riesgo a raíz del devenir de las inundaciones.

La construcción de la catástrofe, mediante nociones específicas de peligrosidad, será pensada como un mecanismo útil –entre otros, por supuesto- para promover la adhesión del colectivo social al proyecto político de reforma del estado benefactor construido por el batllismo. En relación con ello, abordaremos específicamente las percepciones del riesgo que dieron origen a diferentes construcciones de la catástrofe a partir de las cosmovisiones de los sectores partidarios que conformaban el poder ejecutivo y del lugar que cada uno de ellos ocupaba en el referido contexto político caracterizado por el ascenso de grupos conservadores.

## La llegada de las inundaciones

Como consecuencia de las incesantes lluvias iniciadas sobre finales de marzo de 1959 el país se vio afectado por copiosas inundaciones. Luego del 8 de abril varias familias comenzaron a ser afectadas seriamente por la crecida de los ríos, principalmente en las zonas del litoral, del centro y del norte de Uruguay. A partir de entonces, las autoridades municipales dispusieron tareas de asistencia con la colaboración de la Jefatura de Policía, de los bomberos y del Ejército; distintos sectores de la sociedad civil se organizaron para brindar socorro a quienes vivían en las zonas inundadas; las autoridades comenzaron a viajar hacia los departamentos afectados para tener conocimiento de la magnitud de los sucesos y se sucedieron numerosas evacuaciones. Evidenciadas las primeras consecuencias de las inundaciones, comenzaron a disponerse medidas de acción canalizadas a través de los ministerios de Defensa Nacional y de Salud Pública. Así también, los distintos sectores políticos comenzaron a plantear propuestas para enfrentar la situación. Desde el sector gobernante mayoritario (Partido Nacional) se planteó

la posibilidad de tomar medidas amparadas en la legislación general. Se propuso destinar los recursos necesarios mediante las previsiones establecidas por la ley de presupuesto vigente, encomendar al Ministerio de Salud Pública la coordinación de las colaboraciones privadas y disponer la acción conjunta de los ministerios de Defensa, Salud Pública, Ganadería, Obras Públicas y del Instituto de viviendas para atender la situación de las zonas afectadas. Al cabo de unos días, se dispusieron medidas prontas de seguridad para adjudicar la coordinación de las acciones al Ministerio de Defensa Nacional; fijar restricciones al uso de energía eléctrica; regular horarios de desarrollo de actividades económicas y comerciales y dar potestad al Ministerio de Obras Públicas para que tomase las medidas necesarias para proteger la represa de Rincón del Bonete.

El decreto de las medidas prontas de seguridad fue apoyado, con distintos énfasis, por todos los integrantes del Consejo Nacional de Gobierno y se lo sancionó el día 15 de abril. El 17 del mismo mes la Asamblea General trató el tema sin contar con la presencia de los ministros encargados de hacer cumplir las medidas prontas de seguridad. El recurso fue aprobado mediante el apoyo de todos los sectores políticos a excepción del Partido Comunista. El 27 de abril el entonces jefe del Estado Mayor del Ejército, General Oscar Magnani, informó al Consejo Nacional de Gobierno sobre la situación en una de las zonas más comprometidas por las inundaciones, Paso de los Toros. Allí, el jerarca militar sostuvo que la situación de riesgo había cesado y que ya era posible emprender el proceso de reinstalación de los evacuados. No obstante, el 15 de mayo el Consejo Nacional de Gobierno discutió la prórroga del decreto de las medidas prontas de seguridad. Si bien los consejeros nacionalistas argumentaron que ello era necesario porque la situación generada por las inundaciones era igual de preocupante que quince días atrás, el Ministro de Defensa Nacional presentó un dato que fue central para definir el posicionamiento de los sectores políticos que componían el órgano ejecutivo al respecto: la posibilidad de que se desencadenara una huelga de obreros en el Frigorífico Nacional, dato que fue presentado como un potencial agravante de la situación generada por las inundaciones. A partir de ello, tanto los representantes nacionalistas como el consejero César Batlle Pacheco, proveniente del sector batllista de la lista 14 –crítico de los batllistas de la lista 15-, consideraron que la situación continuaba siendo de tal gravedad que hacía necesario el mantenimiento de las medidas excepcionales. Los representantes de la lista 15 manifestaron su desacuerdo con la prórroga del decreto, destacaron que solo votarían su permanencia en las zonas afectadas y que si la voluntad era enfrentar una huelga mediante el referido recurso se debía sancionar un nuevo decreto ya que ampararse en el que regía para enfrentar situaciones de carácter distinto a los motivos que lo habían justificado implicaba abuso de funciones. La permanencia del decreto fue discutida en la AG en la sesión de los días 14 y 15 de mayo pero el cuerpo no pudo expedirse porque el número de legisladores presentes al momento de votar era insuficiente, además, el batllismo de la 15 se opuso a ello. Finalmente, las medidas prontas de seguridad sancionadas en abril estuvieron vigentes hasta el 23 de junio de 1959, cuando se entendió que la peligrosidad vinculada con las inundaciones había desaparecido.

## Un gobierno que pisa fuerte

Durante las inundaciones, los representantes del poder ejecutivo debieron justificar por qué la situación fue considerada como conmoción interior y por qué se decidió abordarla mediante la sanción de las medidas prontas de seguridad, ya que la disposición del recurso no fue la respuesta inmediata ni del gobierno ni de la totalidad del espectro político. De ello dio cuenta el posicionamiento inicial que mostró el batllismo de la 15, sector que, antes de adherir a la resolución de la situación por la vía de las medidas de excepción, intentó posicionarse frente al problema como un promotor de soluciones legislativas. Luego de las primeras consecuencias de las inundaciones, ese sector comenzó a demandar al gobierno que tomara medidas para abordar los problemas que las inundaciones habían provocado mediante la adopción de soluciones de fondo. Desde el órgano de prensa de la lista 15 se comenzó a destacar el desempeño y la diligencia de los particulares en el auxilio a los damnificados contraponiéndolo a lo que consideraba una ausencia de propuestas estatales decididas en el mismo sentido. Se planteó la necesidad de tomar las medidas legislativas necesarias como para asistir a la población y, en ese marco, se demandó la habilitación de recursos para la construcción de viviendas con el objetivo de enfrentar el problema desde su raíz ya que, para este sector, los principales afectados por las inundaciones fueron quienes vivían en asentamientos irregulares a lo largo de los márgenes del río desbordado. En este punto, se deslizó claramente una crítica política al Partido Nacional tras sugerirse la idea de que el problema podría haberse solucionado antes si se hubieran apoyado proyectos de construcción de viviendas propuestos años atrás, probablemente por parte de batllismo de la 15.

La posibilidad de posicionarse frente a las inundaciones esgrimiendo el compromiso con la asistencia a la población damnificada desde un lugar que permitiera simultáneamente la crítica al sector gobernante fue clausurada por la disposición de las medidas prontas de seguridad y por la construcción de la inundación en clave de catástrofe. Mediante tal recurso, se buscó dejar en claro que el gobierno estaba dispuesto a actuar frente a la situación y se logró anular la posibilidad de ubicarse políticamente como defensor de la población afectada por las consecuencias de las inundaciones y oponerse, a la vez, al recurso a las medidas excepcionales. Durante el mes de abril, el escepticismo que inicialmente mostraron los representantes de la lista 15 ante la pertinencia de sancionar las medidas prontas de seguridad en el Consejo Nacional de Gobierno se terminó convirtiendo en una firme adhesión a esa opción y, consiguientemente, el margen para posicionarse críticamente frente al desempeño del gobierno en la coyuntura disminuyó asombrosamente en comparación con la situación previa a la sanción de las medidas prontas de seguridad. Desde la explicitación de una postura crítica en el ámbito del poder ejecutivo, mediante la que se cuestionó la opción al recurso excepcional, pese a que se lo votó positivamente, se pasó a un apoyo público de las medidas haciendo énfasis igualmente en las opciones legislativas promovidas por el sector hasta terminar finalmente en el apoyo a éstas como vía unívoca de acción. El 15 de abril el consejero perteneciente al quincismo había dejado expresa constancia del escepticismo del sector frente a la decisión. El 16 de abril, el sector hizo público su apoyo a las medidas prontas de seguridad pero volvió a hacer énfasis en la necesidad de encauzar la resolución del problema mediante la sanción de legislación pertinente. Finalmente, el 18 de abril, el sector destacaba únicamente su apoyo a las medidas de seguridad. Así, aún en el mes de mayo, sectores del oficialismo continuaban abonando sospechas sobre quienes no adoptaban

una posición de alarma extrema frente a las consecuencias de las inundaciones sugiriendo su vinculación con el batllismo derrotado.

Recordemos que en abril de 1959 el Partido Nacional llevaba poco más de un mes en el gobierno tras haber ganado las elecciones nacionales de noviembre de 1958 mediante una diferencia de poco más del 10% sobre el Partido Colorado. Al interior del nacionalismo, el sector más votado había sido el herrerismo, que había concurrido a las urnas en alianza con el gremio rural dirigido por Benito Nardone: la Liga Federal de Acción Ruralista. Era la primera vez en el siglo XX que este partido político triunfaba en las elecciones nacionales, lograba tener el control del poder ejecutivo y contar con los medios para promover un nuevo proyecto de país tanto en el plano material como en el simbólico. De manera acorde con lo observado en el fragmento anterior, para el Partido Nacional el espacio de comunicación con la sociedad que se habilitó mediante construcción de la peligrosidad a raíz de las inundaciones y de la subsiguiente sanción de las medidas prontas de seguridad el 15 de abril sirvió para remarcar la noción de reconstrucción nacional ligada con la idea de que el país había quedado en ruinas como consecuencia de los sucesivos gobiernos batllistas, dirigidos mayoritariamente por el sector de Luis Batlle Berres (lista 15). Además, recurriendo a la idea de desorden para referir a los precedentes gobiernos de la lista 15, se desplegó la imagen de un gobierno nacionalista que llevaría adelante al país y se exaltaron concepciones específicas sobre la política, la organización social, el vínculo entre gobernantes y gobernados y sobre el principio de autoridad que distaban de las provenientes del batllismo. Así, la noción de crisis cobró un rol central como herramienta de desprestigio de la lista 15, de su proyecto económico proteccionista e industrialista; de su modelo de sociedad, integrada y orientada por el principio de la justicia social; y de organización política, contractualista, institucionalista, legalista, organizada en torno a partidos políticos como rectores del ordenamiento político y articuladores de los intereses sociales. En este punto, la embestida antibatllista del Partido Nacional en términos interpartidarios tuvo su correlato con la que, a nivel intrapartidario, promovió el sector de la lista 14 en contra del sector de Luis Batlle Berres, responsabilizándolo por haber perdido las elecciones pese a que, electoralmente, éste mantenía la mayoría al interior en el Partido Colorado.

Al momento de justificar la situación de necesidad que habilitaba al poder ejecutivo a disponer de las medidas prontas de seguridad como consecuencia de las inundaciones se realizó un fuerte ejercicio de excepcionalidad haciéndose hincapié en la idea de que lo sucedido tenía un carácter único y extraordinariamente atípico, lo que nadie puso en duda. Así, la novedad del hecho sirvió para argumentar su carácter “grave” e “imprevisto”, lo que cuadraba en la previsión constitucional que daba al poder ejecutivo la potestad de disponer de medidas prontas de seguridad. Cuando el Ejecutivo decidió abordar la situación generada tras las inundaciones a través de las medidas de excepcionalidad argumentó que éstas eran la única vía posible mediante la que el gobierno podía actuar satisfactoriamente, esto es, como una decisión inevitable. Se remarcó el carácter “imprevisto” de la situación para destacar la pertinencia del recurso, también para poner coto a la crítica inicial que el quincismo había desplegado y que fue anulada con el paso de los días tras la puesta en vigencia del decreto de las medidas prontas de seguridad. La idea de que estas medidas de excepción eran necesarias para hacer posible el buen desempeño del gobierno frente a las inundaciones se sustentó, por un lado, en que le permitirían implementar

soluciones con una rapidez que sería impensable mediante medios normales, lo cual se vinculaba con el arista argumentativa que apuntaba a dar solución a los afectados.

Por otro lado, la disposición del recurso fue sustentada en tanto le daba al poder ejecutivo la posibilidad de garantizar cuestiones vinculadas con el orden público, la moralidad y las buenas costumbres. Desde este punto de vista, las medidas excepcionales fueron concebidas como algo más que una vía para brindar asistencia frente a la situación; fueron pensadas como un medio para garantizar la “sanidad” de la población en su sentido más amplio. Con respecto a la identificación de las medidas prontas de seguridad como medio para mantener el orden también se hizo alusión a la necesidad de contar con herramientas para actuar en Montevideo ya que, pese a no haberse visto afectada directamente por la suba de las aguas, la capital sufría las consecuencias de los cortes de luz. En tal sentido, se consideró como fuente de peligro la oscuridad en que la ciudad quedaba y las potenciales protestas de aquellos trabajadores que vieran su labor afectada como consecuencia de la re-planificación de las jornadas laborales en función de los horarios en que la usina pudiera suministrar energía eléctrica a la población.

Las justificaciones en clave de asistencia a la población y de mantenimiento del orden estuvieron presentes, con distintos énfasis, en todos los sectores políticos que apoyaron el recurso. Notoriamente, fue en el herrerismo donde las referencias al orden aparecieron con más fuerza y fueron articuladas con nociones vinculadas con la autoridad. En este caso el herrerismo evidenció la identificación de la autoridad entendida en términos personalistas como condición de posibilidad para la pervivencia del orden social y como garantía del proceder del gobierno. Simultáneamente, desde el herrerismo se hizo manifiesta la desconfianza frente a los órganos deliberativos y sus procedimientos por considerarlos mera política y obstáculos para la ágil resolución de los problemas así como para el ejercicio directo de la autoridad y su identificación franca con el pueblo. Elementos tales como la fortaleza y la firmeza fueron presentados como virtudes de la autoridad. Así, una concepción paternalista de ésta, que mostraba cierta desconfianza hacia las instituciones de intermediación política propias del liberalismo, en este caso el Parlamento, y cuyo principal foco de atención era la sociedad en tanto cuerpo definía a la voz herrerista. Esto, lejos de ser un elemento novedoso, puede ser pensado como un rasgo característico del pensamiento de este sector que se manifestó con mayor o menor explicitación y radicalidad según lo permitía el contexto político e ideológico nacional e internacional.

Por su parte el sector de la UBD, alianza que incluía al ex Partido Nacional Independiente, heredero de los nacionalistas que luego del golpe de estado de 1933 habían quedado identificados como portavoces de las ideas liberales, conjuntamente con el batllismo, explicitó con mayor crudeza sus concepciones elitistas sobre la política. La retórica centrada en el republicanismo y en la defensa de las libertades políticas, características de sus portavoces en la década de 1940, quedó notoriamente matizada por la justificación de la necesidad de apelar a ciertas restricciones de las garantías individuales y de que el Parlamento cediera prerrogativas al poder ejecutivo. No obstante, a diferencia del herrerismo, su noción de autoridad continuaba identificada con la institucionalidad más que con el personalismo –tal vez porque nadie de su sector ocupaba cargos en el Consejo Nacional de Gobierno. En lo que respecta a los sectores minoritarios del poder ejecutivo, el batllismo de la lista 14 y el de la 15, la mayor afinidad con las justificaciones



nacionalistas provinieron del primero de ellos. Desde el batllismo de la lista 14 se apoyó sin cuestionamientos el recurso a las medidas prontas de seguridad desde el primer momento matizando su clásica retórica estatista con referencias, más frecuentes que en instancias anteriores, a la moral, a la nación y a la patria aunque dotándolas de un sentido más propio de su tendencia liberal vinculándolas principalmente con las posibilidades de acción humana. Tal vez ello obedezca a las características de la situación que se pretendía afrontar mediante las medidas prontas de seguridad en tanto no ponía en cuestión al ordenamiento político directamente. De todas maneras, cabe dejar planteada la pregunta en torno al impacto que tuvo el advenimiento del predominio nacionalista en la política nacional a partir de 1958 y, con él, de la emergencia de un imaginario hasta el momento subordinado por la hegemonía batllista, en la reconfiguración de sentidos comunes, en la imaginación de la nación y en los sentidos sobre la organización política de la sociedad.

## La adversidad en clave de guerra

La naturaleza fue unánimemente señalada como el origen de los problemas que el país vivía en abril de 1959. Como vimos inicialmente, el sector de la lista 15 planteó algún matiz a ello tras sostener que existían determinados grupos sociales que se habían visto especialmente afectados por las inundaciones: los sectores pobres que estaban obligados a vivir en las márgenes de los ríos como consecuencia de la ausencia de respuestas estatales a sus problemas de vivienda. En tal sentido, se reconocía cierto grado de responsabilidad política (obviamente no propia) en la magnitud de la catástrofe. Una vez anulada la posibilidad de desplegar esa crítica en el marco de la discusión pública, las inundaciones se convirtieron, en sí, en las únicas causantes de los problemas que el país vivía. Las diferencias quedaron en evidencia mediante las metáforas utilizadas para hacer referencia a la naturaleza en tanto elemento agresor. En este sentido, los pronunciamientos de los distintos sectores políticos al respecto pueden dividirse entre quienes lo hicieron mediante la noción de catástrofe y quienes lo hicieron mediante la idea de guerra. A continuación nos interesa detenernos en quienes desarrollaron la última porque fue promovida por la alianza política que encabezaba el poder ejecutivo, el herrerorruralismo, y porque supuso abordar la situación mediante una lectura basada en la lógica amigo/enemigo dotando a los fenómenos climáticos de una intencionalidad agresora que, por definición, no tienen.

El herrerismo abordó la catástrofe natural como guerra a través de su medio de prensa, *El Debate*, no así en el Parlamento ni en el Consejo Nacional de Gobierno. Tal vez esto pueda hacernos pensar en una estrategia oportunista impulsada por el sector y en la voluntad de exacerbar el dramatismo de la coyuntura con fines propagandísticos. Ello también puede dar cuenta de la multiplicidad de estrategias de acción que los grupos político partidarios tenían para interactuar con sus pares y con sus adherentes. Independientemente de la veracidad o no del carácter guerrero con el que se concibió la situación por parte del herrerismo, nos interesa focalizarnos, por un lado, en el hecho de que el camino elegido para destacar el desempeño del gobierno frente a la situación fue mediante una retórica belicista y, por el otro, en las nociones subyacentes que dieron sustento a tal representación.



La opción por tal metáfora no fue arbitraria sino que se gestó al interior de los marcos de pensamiento disponibles en la referida agrupación política. La elección de la guerra y de las imágenes asociadas a ella no parece haber sido caprichosa. Mediante ella se pusieron en acción varias de las nociones que dan cuenta del imaginario herrerista. En primer lugar, la noción de guerra articulaba fácilmente con la idea de autoridad manifiesta en este sector político, esto es, centralizada y corporizada en una persona que asume el desafío de la defensa de un órgano frecuentemente denominado sociedad o nación, agredido por un elemento extraño por su carácter desestabilizador. En segundo lugar, la idea de estar viviendo una situación bélica generaba espacio para desplegar las nociones en torno al vínculo entre gobernantes y gobernados: la unidad entre pueblo y gobierno entendida como identificación del primero con el segundo y a éste como intérprete directo de la voluntad y de las necesidades de aquél.

Entre quienes entendieron las inundaciones solo como catástrofe (batllistas y ubedistas) y quienes la presentaron, además, como guerra (herrerismo) también se evidenció otra diferencia: la significación de la situación como adversidad que se podía superar o como un destino manifiesto. A su vez, entre aquellos que lo entendieron de la primera manera pueden detectarse matices también; por un lado, quienes apuntaron a enfatizar las posibilidades superadoras en tanto nación (ubedistas) y quienes enfatizaron el mismo concepto en términos de acción humana e institucional (batllistas, tanto de la lista 14 como de la 15). Ambas visiones optimistas pueden ser contrapuestas al sesgo escéptico del herrerismo, y también del ruralismo. El herrerismo, si bien explicitó confianza y esperanza en la unión entre pueblo y gobierno como medio para superar la situación, evidenció que creía en la existencia de márgenes de acción acotados por elementos que excedían la decisión humana y que parecían radicar en la convicción del destino manifiesto de la nación.

A su vez, las inundaciones fueron procesadas mediante los imaginarios nacionales de cada sector. Ello fue más evidente en el herrerismo y en los batllismos. Las inundaciones de 1959 afectaron a la región además de al Uruguay específicamente. No obstante cada uno de los referidos sectores políticos hizo referencia a ese dato según cómo concebía al país en relación con la región. De manera acorde con sus rasgos nacionalistas hispanistas, el herrerismo ubicó a la realidad nacional como parte de una experiencia compartida con la región consustanciándose con ella. Por el contrario los batllismos, en sintonía con la imagen del Uruguay como país de excepción en América Latina, destacaron también el carácter extranacional de la adversidad climática pero bajo el matiz de la excepcionalidad exaltando así las supuestas particularidades y bondades del Uruguay, país que aparentemente enfrentaba la situación con la originalidad que supuestamente lo caracterizaba.

## **Una nación que lucha por su futuro**

Así como la naturaleza fue unánimemente considerada como el origen del problema que se pretendía abordar mediante las medidas prontas de seguridad, todos los sectores políticos entendieron que en el marco de las inundaciones las víctimas eran, en primer lugar, las zonas y

personas afectadas por la crecida de las aguas. En sintonía con ello, los sectores nacionalistas (principalmente herreristas y ruralistas) dieron un carácter más amplio a la construcción de la víctima ya que esta fue entendida como la nación en su conjunto. En el otro extremo se mantuvo el batllismo de la lista 15, sector que sostenidamente identificó a personas y lugares como afectados por la naturaleza. En un punto intermedio podemos encontrar al batllismo de la lista 14, grupo que mostró cierto sincretismo entre argumentos relacionados con una postura nacionalista y nociones centradas en lo humano al momento de referirse a las víctimas de las inundaciones.

Para el herrerismo, la situación de necesidad que habilitaba la sanción de las medidas prontas de seguridad estaba relacionada con el peligro al que se exponía el orden social como consecuencia de la interrupción causada por las inundaciones. Lo que estaba en peligro para este sector político eran los valores fundamentales en torno a los que se estructuraba la sociedad, entendida como familia. Desde este punto de vista la actitud de asistencia a la población se articuló con la de defensa y la de seguridad. En sintonía con las nociones de autoridad evidenciadas desde este sector, puede observarse una concepción jerárquica de la organización social en la que existe una autoridad máxima que es la encargada de garantizar su pervivencia y de velar por ella. Esa noción, asimilada a la retórica nacionalista, otorgaba a la autoridad la misión de dar seguridad a la nación. Así, mientras que en el herrerismo se pudo hablar de la familia, en singular, en los batllismos se habló de las familias, esto es, de grupos humanos históricos y concretos.

La misión herrerista de dar seguridad a la nación quedó identificada con los valores de sacrificio, austeridad, firmeza y con la noción de autoridad ejecutiva, jerárquica y paternal que vimos previamente ya que ella era condición de posibilidad para la pervivencia nacional, lo que a su vez se articulaba con la construcción de la situación en clave de guerra. Así, en el entendido de que la autoridad encarnaba los valores referidos, la sociedad también debía hacerlo. A la firmeza de la autoridad se le agregó, incluso, el destaque de actos sociales de violencia que se entendieron en sintonía con la misión de garantizar la protección nacional como la "clausura" de carteles luminosos mediante la fuerza, descrita en la próxima cita. El sacrificio y la austeridad quedaron vinculados con un proyecto más amplio articulado sobre la idea de un futuro promisorio, reivindicado también por el ubedismo y por el ruralismo, consistente en poner coto a lo que se consideraba el despilfarro estatal con que identificaban a la política económica industrialista e intervencionista del batllismo. Por consiguiente, en la medida en que se consideraba que las inundaciones habían impactado en toda la nación, el herrerismo hizo extensiva la demanda de sacrificio y de austeridad a todos los rincones del territorio nacional evidenciando desprecio por ciertos aspectos considerados superfluos y prescindibles, por ejemplo, los vinculados con el actividades económicas y de esparcimiento urbano. Ello contrastó claramente con los batllismos los que, con distintos énfasis, destacaron la necesidad de que se mantuvieran en función actividades que, independientemente de la utilidad que podían tener en términos económicos, formaban parte de lo que para estos grupos político definía al Uruguay, el urbanismo como espacio de integración del país en un mundo cosmopolita.

## Recapitulando

En esta coyuntura pudimos advertir cómo la construcción de la peligrosidad vinculada a las inundaciones y la disposición de las medidas prontas de seguridad mediante sus justificaciones públicas se insertaron en un contexto pautado por la inauguración de un nuevo ciclo político a partir del acceso al gobierno de un partido que, aunque central en la conformación del sistema político, había quedado subordinado a la preponderancia colorado batllista. La construcción de la amenaza a partir de las inundaciones y los sentidos aparecidos en torno a la idea de catástrofe fueron más allá del fenómeno climático y se enraizaron en la retórica fundacional nacionalista que depositaba a la experiencia batllista en el pasado dándola por terminada, mientras que presentaba al proyecto político que pretendía implementar durante su primer gobierno como la esperanza del futuro. En ese marco, la construcción de la catástrofe, y la decisión política de abordarla mediante el recurso al estado de excepción, revelaron la pretensión de aquellos sectores políticos de aprovechar instancias públicas específicas para poner en escena sentidos referidos al orden social y político sobre el cual debería estructurarse el Uruguay que pretendían fundar. Por su parte, los antiguos gobernantes que mantenían sus cargos en el poder ejecutivo colegiado también hicieron uso político de la instancia, tanto para reivindicar el proyecto político que habían impulsado hasta el momento como para criticar el desempeño de las nuevas autoridades. Tal como mostramos, el recurso a las medidas prontas de seguridad para abordar las inundaciones no fue un correlato lógico ni inmediato al inicio de las inundaciones sino que fue producto de construcciones políticas específicas y de decisiones de igual índole que cobraron sentido según los posicionamientos de cada sector en el contexto político partidario en que las inclemencias climáticas se sucedieron.

## Bibliografía

- AA.VV. *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. Montevideo, EBO, 2008.
- Agamben, Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, Pre-Textos, 1998.
- *Estado de excepción*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2003.
- Alonso, Rosa y Demasi, Carlos. *Uruguay 1958-1968. Crisis y estancamiento*. Montevideo, EBO, 1986.
- Barrán, José Pedro. *Los conservadores uruguayos*. Montevideo, EBO, 2004.
- Barrán, José Pedro y Nahum, Benjamin. *Batlle, los estancieros y el imperio británico*. Montevideo, EBO, 1979 a 1985.
- Bayce, Rafael. *Cultura política uruguaya. Desde Batlle hasta 1988*. Montevideo, FCU, 1989.
- Bruno, Mauricio. *La caza del fantasma. Benito Nardone y el anticomunismo en el Uruguay (1960-1962)* Serie Papeles de trabajo, Montevideo, FHCE, 2007.
- Caetano, Gerardo. "Del primer batllismo al terrismo: crisis simbólica y reconstrucción del imaginario colectivo" en *Cuadernos del Claeh*, 2ª. Serie, Año 14, 1989, pp. 87-106.
- "La ciudadanía 'hiperintegradora' y la matriz política del Uruguay moderno. Perfiles de un modelo (1900-1933)" en Gioscia, L. (comp.) *Ciudadanía en tránsito. Perfiles para el debate*. Montevideo, EBO, 2001, pp. 9-37.
- Caetano, Gerardo y Rilla, José. "Los partidos políticos uruguayos en el siglo XX" en Nahum, B. (dir.) *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo, EBO, 2003, pp. 15-64.
- *Historia contemporánea del Uruguay*. Montevideo, CLAEH-Fin de Siglo, 2005.
- Caetano, Gerardo; Rilla, José y Pérez, Romeo. "La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos" en *Cuadernos del Claeh*, No. 44, Montevideo, Claeh, 1987, pp. 37-61.

- Chasquetti, Daniel. "¿Cómo se renuevan los partidos políticos en Uruguay? Examen de la "resurrección" del Partido Colorado en los años sesenta" en <http://www.scribd.com/doc/2215085/Chasquetti-Como-se-renuevan-los-partidos-politicos-en-Uruguay>, I Jornadas de Historia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR, Montevideo, 2006.
- De Giorgi, Álvaro (inédito) "Memoria primera/primordial: la gloria eterna de la nación", capítulo de Tesis doctoral en curso, UNGS-IDES, 2009.
- Deus, Sergio. *Medidas prontas de seguridad*, Montevideo, Nuevo Mundo, 1969.
- Douglas, Mary. *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Barcelona, Paidós Studio, 1996.
- Espeche, Ximena (inédito) *Uruguay latinoamericano. Carlos Quijano, Alberto Methol Ferré y Carlos Real de Azúa... (1958-1968)* Tesis doctoral, UNGS-IDES, 2010.
- Esteva Gallicchio, Eduardo. "Los estados de excepción en Uruguay: hipótesis, aprobación y controles jurídicos o jurisdiccionales" en Revista *Ius et praxis*, V.8, N° 1, Talca, Chile, 2002, pp. 147-169.
- Finch, Henry. *La economía política del Uruguay contemporáneo. 1870-2000*. Montevideo, EBO, 2005.
- Jacob, Raúl. *Benito Nardone: el ruralismo hacia el poder*. Montevideo, EBO, 1981.
- . *Brevísima historia del Partido Ruralista*. Montevideo, Arpoador, 2006.
- Lvovich, Daniel. *El nacionalismo de derecha: desde sus orígenes a Tacuara*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2006.
- Maiztegui, Lincoln. *Orientales. Una historia política del Uruguay*. Tomo 3. Montevideo, Planeta, 2008.
- Nahum, Benjamín; Frega, Ana; Maronna, Mónica; Trochon, Ivette. *El fin del Uruguay liberal, 1959-1973*. Montevideo, EBO, 1994.
- Panizza, Francisco. *Uruguay: batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*. Montevideo, EBO, 1990.
- Perelli, Carina y Rial, Juan. *De mitos y memorias políticas. La represión, el miedo y después*. Montevideo, EBO, 1986.
- Pivel Devoto, Juan E. *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*. Montevideo, Claudio García, 1942.
- Rama, Germán. *La democracia en Uruguay*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- Real de Azúa, Carlos. "Herrera: el nacionalismo agrario", en *Enciclopedia uruguaya*. Vol. 50, Montevideo, 1969, pp. 182-199.
- Reali, Laura. "Usos políticos del pasado. Dos discursos históricos para un proyecto político en Uruguay, en la primera mitad del siglo XX" en Gutiérrez Escudero, A. y Lavaina Cuetos, M.L. *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*. Sevilla, AEA, 2005, pp. 1675-1692.
- Rilla, José. *La actualidad del pasado*. Montevideo, Debate, 2008.
- Romero, José Luis. *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*. Buenos Aires, Paidós, 1970.
- Semino, Miguel Ángel. *Medidas prontas de seguridad*. Montevideo, FCU, 1996.